

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL CORPORACION SKIPPER S.A.

Se comunica al público que la compañía **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL CORPORACION SKIPPER S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 1 de noviembre de 2000; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-

0001394

el

15 FEB. 2001

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere al: "ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de DOS MIL DOLARES AMERICANOS dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR..."

MMC/MLM

Guayaquil,

15 FEB. 2001

U. McCarthy

A.E. [illegible] López Davalos

[illegible]

de Guayaquil